



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 27 de mayo de 2019
SDM-SC- 107742

Señor (a):
ROSA HERMINDA CASTRO CORTES
CALLE 40 C SUR # 86 F -03
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM – 135450

Señor CASTRO:

4372	Motivo de Devolución	Concedido	No Puesto Nuevo
	Reusado	No Reclamado	
	Concedido	No Concedido	
	Rechazado	Agencia Cláusula	
	No Rechazado		
Fecha:	06/06/2019	Fecha:	07/06/2019
Remite:	Pablo	Remite:	Pablo
C.C.	79354545	C.C.	79354545
Certificado de Distribución		Certificado de Distribución	
Observaciones	Ed. 5 pte 2 y 120 pte 3	Observaciones	Ed. 5 pte 2 y 120 pte 3
	Ed. 5 pte 2 y 120 pte 3		Ed. 5 pte 2 y 120 pte 3
	Ed. 5 pte 2 y 120 pte 3		Ed. 5 pte 2 y 120 pte 3

En atención al radicado de la referencia, me permito informar como usted lo refiere, que el día 02/04/2019, se dio respuesta al radicado SDM 89078 de manera clara y precisa resolviendo y cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia.

Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

"Artículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas.

(...)

Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se supere."

Es de anotar, que adjuntamos FUN (Formulario de solicitud de tramites del Registro Nacional Automotor) administrado por el SIM (Servicios Integrales para la Movilidad), en donde se evidencia la dirección que usted reportó ante esta secretaría y a la que se le notificó el comparendo N° 11001000000013284468 del 10/30/2016.

16

REMITENTE

Alcalde Mayor de Bogotá D.C.
Secretaría de Movilidad

Resolución N° 13 N° 37 - 23

Resolución N° 13 N° 37 - 23

Resolución N° 13 N° 37 - 23

Resolución N° 13 N° 37 - 23

Resolución N° 13 N° 37 - 23

DESTINATARIO

Alcalde Mayor de Bogotá D.C.
Secretaría de Movilidad

Resolución N° 13 N° 37 - 23

Resolución N° 13 N° 37 - 23

Resolución N° 13 N° 37 - 23

Resolución N° 13 N° 37 - 23

Resolución N° 13 N° 37 - 23

Resolución N° 13 N° 37 - 23

Resolución N° 13 N° 37 - 23

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11513

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-135450/ ROSA HERMINDA CASTRO CORTES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-107742 d el 27 DE mayo DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-135450

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE agosto DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE AGOSTO DEL 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito